	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CÓDIGO: AP-CT-F-50		
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 4		
		PÁGINA: 1 DE 1			FECHA: 07/11/2024

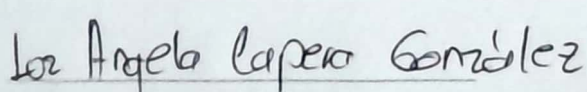
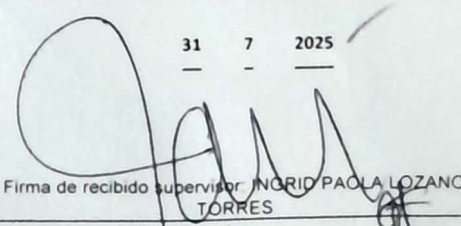
ÁREA Y/O SERVICIO: DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD					UNIDAD:			EQUIPOS BÁSICOS EXTRAMURALES HOGAR		
No. DE CONTRATO: 6277-2025					PERIODO CERTIFICADO			Día	Mes	Año
NOMBRE DEL SUPERVISOR: INGRID PAOLA LOZANO TORRES								11	07	2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LUZ ANGELA CAPERA GONZALEZ					DOCUMENTO: 1033767858					
OBJETO DEL CONTRATO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO II - ENFERMERA										
TOTAL DE EJECUCIÓN (%): 100%										

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1- Estructurar y desarrollar sesiones de información, educación y comunicación, con actores institucionales y comunitarios, caracterizados e identificados por los EBEH.	No se ejecutan acciones para este periodo
2- Identificación, caracterización y evaluación del perfil de riesgo individual y colectivo en población de los diferentes cursos de vida, en el marco de la operativización de acciones de los EBEH.	Para el presente mes se realizaron caracterizaciones y evaluación del riesgo de forma colectiva e individual.
3- Desarrollar interacciones integradas e integrales relacionadas con el seguimiento a cohortes específicas, en donde se implementan acciones en familias con prioridad por condiciones de mayor riesgo.	Se realizaron implementaciones acciones de familias con prioridad por condiciones de riesgo.
4- Aplicación de los tamizajes estipulados para el perfil, aplicación de pruebas rápidas y tratamiento de Sífilis.	Se aplicaron tamizajes respectivos según curso de vida a las familias que se abordaron. No se realizaron pruebas rápidas y tratamiento de Sífilis.
5- Promover en la población de los diferentes cursos de vida y sus familias, el desarrollo de habilidades para la vida, como una herramienta que fomente prácticas de autocuidado y desarrollo integral.	Se realizó promoción en los diferentes cursos de vida dando herramientas para el autocuidado y desarrollo integral.
6- Realizar los cercamientos comunitarios e institucionales que se requieran para el desarrollo de las acciones programadas.	No se ejecutan acciones para este periodo.
7- Implementar acciones de promoción, mantenimiento y recuperación para el cuidado de la salud familiar, así como apoyo a la asignación de citas a consulta, en articulación con la ruta de Promoción y Mantenimiento y las diferentes rutas de	Se implementaron acciones promocionales, mantenimiento y recuperación con las familias con mira en sus riesgos dando continuidad a su proceso de salud.
8- En cumplimiento normativo al proceso de atención individual domiciliaria, se deberá garantizar el registro de información correspondiente a esta en la Historia Clínica y el aplicativo GTAPS, cumpliendo atributos de calidad, teniendo	Se realizaron atenciones en aplicativo GTAPS y se diligenciaron 0 historias clínicas en dinámica.
9- Elaborar y entregar oportunamente los reportes, informes, bases, tableros de control y/o herramientas ofimáticas, con las características de calidad y pertinencia técnica esperada.	Se entregaron las plantillas de familias con planes de cuidado, se alimenta diferentes beses con la información de las acciones realizadas para el presente mes.
10- Dar respuesta a los requerimientos y solicitudes asignadas, de manera oportuna, clara y de acuerdo a los estándares de calidad de la Subred Norte.	Se asistió a todas las capacitaciones y diferentes reuniones programadas cumpliendo con las 24 horas de fortalecimiento técnico por parte de la SDS y la subred integrada de servicios de salud norte ESE.
11- Aportar a los procesos de archivo general, de acuerdo a las tablas de retención documental definidas y la normatividad vigente.	No se ejecutan acciones para este periodo.
12- Demas acciones acorde a su perfil que sean requeridos por la Subred	Se realizan las horas de fortalecimiento técnico por parte de la SDS y la subred integrada de servicios de salud norte E.S.E.

De otra parte, se realizó el pago del reajuste a los honorarios mediante adición al contrato, dando cumplimiento a lo establecido en el Convenio Interadministrativo 7124327-2024 EBEH, suscrito entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. y el Fondo Financiero Distrital de Salud -FFDS

Para un valor de: \$ 0

OBSERVACIONES:	
TOTAL A PAGAR (Número y letras): M/CTE (\$)	2,557,003 / DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRES PESOS MCTE

 LUZ ANGELA CAPERA GONZALEZ CC: 1033767858	31 7 2025 — — —  Firma de recibido supervisor INGRID PAOLA LOZANO TORRES
---	---

Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.